



Barranquilla - Colombia
REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL CARLOS MEISEL
Aprobado Según Resolución 001368 del 30 de nov. 2004 de la
Secretaría de Educación Distrital. - Calle 73 No. 24-265 Teléfono 3657998
e-mail: carlosmeisel@sedbarranquilla.gov.co
NIT N° 890103077-9

INFORME DE SUPERVISION
CONTRATO No. 014

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	JOSE ALFREDO JIMENEZ
Identificación	72230058
Fecha de suscripción del Contrato	27 DE OCTUBRE DE 2025
Objeto	CONTRATO DE MANTENIMEINTO Y REPARACION DE REDES Y PUNTOS ELECTRICOS, REDPARACION Y CAMBIO DE LUMINARIAS A TODO COSTO
Plazo de Ejecución	14 DÍAS
Fecha de Iniciación	27 DE OCTUBRE DE 2025
Fecha de Finalización	10 DE NOVIEMBRE DE 2025

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS (\$ 28.000.000)
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS (\$ 28.000.000)
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	\$ 0
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN
CORRESPONDIENTES AL PERIODO A NOVIEMBRE DE 2025

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:



Barranquilla - Colombia
REPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL CARLOS MEISEL

Aprobado Según Resolución 001368 del 30 de nov. 2004 de la
Secretaría de Educación Distrital. - Calle 73 No. 24-265 Teléfono 3657998
e-mail: carlosmeisel@sedbarranquilla.gov.co
NIT N° 890103077-9

Actividad	Evidencia	Fecha
✓ Des energización de la subestación ✓ verificación de ausencia de tención ✓ ajuste de tornillería en tablero general ✓ limpieza de transformadores pad movmted de 2'25 kv trifásico ✓ limpieza general de la subestación ✓ Toma de muestro de aceite en el transformador ✓ cierre de los cortacircuitos en la conexión general ✓ normalización del servicio eléctrico en la Institución ✓ instalación de breakers industrial e instalación de cableado. ✓ Cambio de tablero general ✓ Mantenimiento general de tomas. luces e interruptores ✓ Mantenimiento de reflectores y luminarias.	EVIDENCIAS	11/11/2025

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SIA OBSERVA (CONTRATACION – CONTROL DE LEGALIDAD) y SECOP II, proceso de contratación No.014, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. 0014, se ha ejecutado a cabalidad.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

- h) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- i) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- j) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.



Barranquilla - Colombia
REPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL CARLOS MEISEL

Aprobado Según Resolución 001368 del 30 de nov. 2004 de la
Secretaría de Educación Distrital. - Calle 73 No. 24-265 Teléfono 3657998
e-mail: carlosmeisel@sedbarranquilla.gov.co
NIT N° 890103077-9

- k) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente
- l) Pago de impuestos Distritales
- m) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- n) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES

PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla., a los 11 días del mes de Noviembre de 2025

Atentamente,

DILSON BUELVAS CASTRO
SUPERVISOR